

## INSPIRING EXCELLENCE - EVERY CHILD, EVERYDAY

**Consentimiento Para Evaluación**

*De conformidad de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el distrito tiene el deber de identificar, referir, evaluar y proporcionar educación pública gratuita y apropiada a todos los niños con discapacidades. Para obtener información adicional sobre la Sección 504, comuníquese con el Coordinador de la Sección 504 de su escuela o con la Oficina de Servicios Especiales al (307) 328-9200.*

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

**Estimado Padre / Guardián de \_\_\_\_\_,**

Su hijo fue referido para una evaluación inicial de la Sección 504. Esta remisión indica que su hijo puede ser elegible para apoyos y servicios bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Para determinar la elegibilidad, el distrito debe realizar una evaluación para determinar si su hijo califica para las protecciones bajo la Sección 504.

El equipo de la Sección 504 de su hijo ha determinado que es necesaria una reevaluación periódica de su hijo para determinar la programación adecuada según la Sección 504.

El equipo de la Sección 504 de su hijo ha determinado que es necesaria una reevaluación a fin de considerar un posible despido de un Plan de la Sección 504.

**Para comenzar el proceso de evaluación, el distrito debe obtener su consentimiento por escrito para la evaluación.**

**El distrito propone:**

Realice esta evaluación utilizando únicamente datos existentes. Los datos existentes pueden incluir, entre otros, registros académicos, registros de asistencia, registros disciplinarios, entrevistas con maestros / padres / estudiantes, observaciones en clase, muestras de trabajo, datos de evaluaciones previas, evaluaciones previas, documentación proporcionada por el cuidador e informes médicos.

Realice esta evaluación mediante la recopilación de datos adicionales. Se pueden recopilar datos adicionales mediante el uso de evaluaciones estandarizadas de logros, aptitudes y cognitivas, observaciones, entrevistas, escalas de calificación y otras evaluaciones que el equipo y los evaluadores individuales consideren necesarias.

**Indique su decisión de que se evalúe a su hijo para determinar la elegibilidad y los servicios de la Sección 504:**

Doy mi consentimiento para una evaluación de la Sección 504 para mi hijo.

No doy mi consentimiento para una evaluación de la Sección 504 para mi hijo. Entiendo que sin mi consentimiento, el distrito escolar se libera de sus obligaciones de proporcionar FAPE bajo la Sección 504.

\_\_\_\_\_  
 (Firma del padre / Guardián)

\_\_\_\_\_  
 (Fecha)

**Por favor, firme, feche y devuelva este formulario a \_\_\_\_\_, antes del**

\_\_\_\_\_.

---

**INSPIRING EXCELLENCE - EVERY CHILD, EVERYDAY**

(Coordinador de la Sección 504)

(Fecha)

Solo para uso de la Oficina	
Recibido por:	Fecha: